



**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Carlos Peña, Director del Departamento de Matemática y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma comunica sobre una propuesta conjunta con el Departamento de Matemática de la FCEyN de la UNMdP, referida a compartir material didáctico, procurando un marco que garantice calidad académica acorde a los estándares comunes a ambas Facultades.

Que, con motivo de la emergencia suscitada por la pandemia, donde se ha visto alterado todo el funcionamiento del dictado académico de las cátedras, prolifera en sus plataformas mucho material didáctico producido por los docentes, que se ha tornado en un insumo de especial relevancia para los estudiantes.

Que, ambos Departamentos de Matemática registran antecedentes de intercambio académico.

Que, en la nota presentada, firmada por el Dr. Carlos Peña y la Dra. Sandra Molina, Directora del Departamento de Matemática de la FCEyN de la UNMdP, se solicita el aval a esta iniciativa y el uso del logo de la Facultad para la identificación del material producido.

Que, la nota fue analizada por los Consejeros Académicos, quienes están de acuerdo con avalar la misma.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Avalar la propuesta referida al intercambio de material didáctico entre el Departamento de Matemática de nuestra Facultad y el Departamento de Matemática de la FCEyN de la UNMdP.



ARTÍCULO 2º: Autorizar el uso del logo de la Facultad para la identificación del material didáctico compartido entre ambos Departamentos.

ARTÍCULO 3º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-